

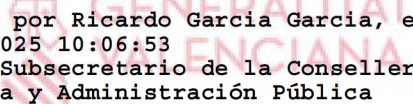
INFORME SOBRE COORDINACIÓN INFORMÁTICA DEL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSELLERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE DEROGAN DETERMINADAS DISPOSICIONES DE BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIAS DE LA COMPETENCIA DE ESTE DEPARTAMENTO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 d) de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, y del artículo 39.2 del Decreto 24/2009, de 13 de febrero, del Consell, sobre la forma, la estructura y el procedimiento de elaboración de los proyectos normativos de la Generalitat, así como de la Instrucción de Servicio n.º 4/2012, sobre coordinación informática de los proyectos normativos y actos administrativos, de la Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se emite el siguiente informe:

El proyecto de Orden no afecta a ninguno de los programas informáticos gestionados por la Dirección General de Tecnologías de la Información y, en consecuencia, no hay que introducir modificaciones en los programas informáticos mencionados, ni la implantación de un de nuevo.

En València,

El Subsecretario



Firmado por Ricardo Garcia Garcia, el
14/03/2025 10:06:53
Cargo: Subsecretario de la Conselleria de
Justicia y Administración Pública